



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47141

Minas, 27 de febrero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 015/2020.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 6 de marzo hasta el día 8 de marzo del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 6 de marzo hasta el día 8 de marzo del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente